

# Acuerdo Básico Laboral

*Para el profesorado de la enseñanza pública*

- Compromiso de elaborar consensuadamente el Estatuto de la Función Docente.
- Ampliación del plazo de las jubilaciones anticipadas y actualización de sus gratificaciones.
- La estabilidad del profesorado: mayor valoración de la experiencia docente y reducción de la precariedad en el empleo.
- Incentivación retributiva con un nuevo complemento específico.
- La mejora de la promoción entre los cuerpos docentes y en el puesto de trabajo.
- La mejora de la Formación Permanente del profesorado.
- Las reducciones horarias para mayores de 55 años.
- Garantías para el profesorado afectado por la reordenación curricular de la LOE.



CC.OO.,  
*sigue luchando por dignificar  
la función docente*